CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director Regional Atlántico, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a Nelsy Esther Villa Estarita, Identificado(a) con C.C. No. 32.655.442 quien SI ☐ No X encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los (1) de diciembre 2024.

Rigail Romero Martinez.
Director Regional Atlántico.

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.